



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21646 y 184/21667	18/03/2025	61407 y 61428
184/21668 y 184/21669	18/03/2025	61429 y 61430

**AUTOR/A:** BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se indica que el Consejo de Ministros aprobó el pasado 8 de abril el Anteproyecto de Ley de los medicamentos y productos sanitarios, que reforma la legislación farmacéutica para adaptar el sistema a los avances científicos, profundizar en las medidas de racionalización del gasto farmacéutico e incentivar el uso racional de los medicamentos. Una vez remitido el Proyecto a las Cortes Generales se inicia su tramitación parlamentaria.

Sus Señorías pueden consultar el siguiente enlace:

[Ministerio de Sanidad - Prensa y comunicación - Noticias](#)

Madrid, 29 de abril de 2025